

SALTA,

10 SEP. 2026

RES. H. N°

1361-264

EXP 177/2026-HUM-UNSa

VISTO:

Los Programas elevados por las docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, las responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la Resolución H N° 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 352/26, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 01-09-2026)

RESUELVE:

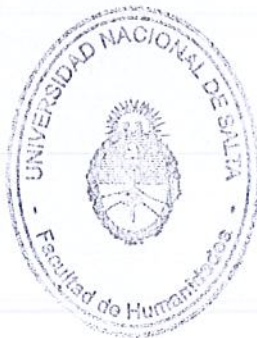
ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por las docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Ciencias de la Educación con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Tecnología Educativa	Lidia Gabriela Siñanes	Anual
Optativa: Interculturalidad y Educación	Elisa Martina de los Ángeles Sulca	Cuatrimestral

ARTÍCULO 2º.-COMUNICAR a las cátedras correspondientes, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y publicar en el boletín oficial de la Universidad.
JN/cc-eb



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa